

**REGIÓN
CENTRAL**




RAP-E | Estamos Construyendo Región

**INFORME SEGUIMIENTO
IMPLEMENTACION DEL MODELO
INTEGRADO DE PLANEACION Y
GESTION**

RAP-E Región Central

Junio 2019

	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	VERSIÓN No. 04
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO	
	TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: F-CMC.02 - 01

INFORME SEGUIMIENTO IMPLEMENTACION DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION

Región Administrativa y de Planeación Especial RAP- E – REGIÓN CENTRAL

FERNANDO FLOREZ ESPINOSA
 Director Ejecutivo

TANIA MARGARITA LOPEZ LLAMAS
 Directora Administrativa y Financiera

LUIS GERARDO ARIAS ROJAS
 Director de Planeación, Gestión y Ejecución de Proyectos

IVETH CATALINA MARTINEZ MARTINEZ
 Jefe de Oficina Asesora de Planeación Institucional

PAOLA ANDREA CHACON TELLEZ
 Asesora de Comunicaciones y Prensa

ANDREA JANETH BAEZ SORA
 Asesora Jurídica

STELLA CAÑON RODRIGUEZ
 Asesora de Control Interno



Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



Gobernación de Boyacá



Gobernación de Cundinamarca




Gobernación del Meta



Gobernación del Tolima

Avenida Calle 26 N°59 – 41 / 65 Oficina 702
 Bogotá, D.C. – Código Postal 111321
 PBX: 4434170
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 04
	FORMATO		
	PROCESO:		
CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO			
TITULO:		CÓDIGO:	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

Junio 2019

INFORME SEGUIMIENTO IMPLEMENTACION DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION

Tabla de Contenido

1.	1. Introducción.....	3
2.	Información General.....	3
	Marco Legal	3
	Objetivo	4
	Alcance	4
3.	Metodología aplicada.....	4
4.	Seguimiento informes FURAG II 2017 y 2018.....	4
5.	Revisión del proceso.....	8
6.	Conclusiones.....	18
7.	Recomendaciones.....	19



Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



Gobernación de Boyacá



Gobernación de Cundinamarca




Gobernación del Meta



Gobernación del Tolima

Avenida Calle 26 N°59 – 41 / 65 Oficina 702
Bogotá, D.C. – Código Postal 111321
PBX: 4434170
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	VERSIÓN No. 04
	PROCESO:	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO	
	TITULO:	INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: F-CMC.02 - 01

INFORME SEGUIMIENTO IMPLEMENTACION DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION

1. Introducción

La Oficina de Control Interno de la Región Administrativa y de Planeación Especial – RAP-E, presenta el seguimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el DAFP, y en cumplimiento del decreto 1499 de 2017 y en el marco de los productos a desarrollar por cada dimensión.

2. Información General

Tipo de Informe:

Seguimiento implementación MIPG – Oficina Asesora de Planeación.

Fuente(s) de la Información:

1. Autodiagnóstico – FURAG 2017- 2018, Información Oficina Asesora de Planeación, Micrositio Share Point, página Web.
2. Plan de Acción Integrado 2019

Marco Legal

- Ley 87 de 1993, modificada por la Ley 1474 de 2011, -
- Decreto 1083 de 2015
- Decreto 648 de 2017
- Decreto 1499 de 2017.
- Decreto 612 de 2018
-

Las Circulares Normativas establecidas por la Entidad, el estatuto de Auditoría Interna y el Manual para la implementación de MIPG versión No 2.



Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



Gobernación de Boyacá



Gobernación de Cundinamarca




Gobernación del Meta



Gobernación del Tolima

Avenida Calle 26 N°59 – 41 / 65 Oficina 702
Bogotá, D.C. – Código Postal 111321
PBX: 4434170
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	VERSIÓN No. 04
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO	
	TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: F-CMC.02 - 01

Objetivo

Establecer el avance en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, evaluando cada una de las 7 dimensiones que conforman dicho modelo, para lo cual se hace necesario revisar los diferentes avances en cuanto a programas, políticas, formatos, entre otros, que se han generado en los procesos y que ayudan a fortalecer lo planteado para cada dimensión con el fin de establecer el estado ideal enmarcado en el nuevo modelo.

Alcance

El seguimiento contempla el desarrollo de los productos mínimos a considerar en cada dimensión frente a la verificación de las actividades que se están llevando a cabo en la entidad, para la implementación del modelo.

3. Metodología aplicada

Se solicita informe de avance y plan de acción de acuerdo con los resultados del Formulario Único de Registro de la Gestión – FURAG II, a la Oficina Asesora de Planeación, así mismo se revisa el Manual de implementación de MIPG en su versión 2, y los documentos soportes del Sistema de Gestión de Calidad de la entidad, para obtener las evidencias suficientes sobre las cuales emitir una opinión respecto al seguimiento realizado.

4. Seguimiento informes FURAG II 2017 y 2018

Inicialmente se evalúa un cuadro resumen que nos permite evidenciar los resultados por dimensión y políticas de MIPG en la medición realizada en el año 2017, cuando se adopta la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y la medición del FURAG II 2018, que “ Mide la gestión y desempeño institucional de la vigencia 2018 (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018) en las entidades que están en el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y del Modelo Estándar de Control Interno - MECI, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1499 de 2017 compilado en el Decreto Único1083 de 2015 “.



Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



Gobernación de Boyacá



Gobernación de Cundinamarca




Gobernación del Meta



Gobernación del Tolima

Avenida Calle 26 N°59 – 41 / 65 Oficina 702
 Bogotá, D.C. – Código Postal 111321
 PBX: 4434170
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	VERSIÓN No. 04
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO	
	TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: F-CMC.02 - 01

INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL FURAG II 2018



Fuente: informe FURAG II _ DAFP



Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



Gobernación de Boyacá



Gobernación de Cundinamarca




Gobernación del Meta



Gobernación del Tolima

Avenida Calle 26 N°59 – 41 / 65 Oficina 702
 Bogotá, D.C. – Código Postal 111321
 PBX: 4434170
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 04
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE:
CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		03/07/2019	
TITULO:		CÓDIGO:	Página 6 de 23
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

RESULTADOS EN SUS DIMENSIONES

DIMENSIONES	RESULTADOS 2017	RESULTADOS 2018
TALENTO HUMANO	70,27	68,9
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACION	74,64	63,8
GESTION PARA RESULTADOS CON VALORES	68,59	64,2
EVALUACION DE RESULTADOS	69,8	61,1
INFORMACION Y COMUNICACIÓN	73,05	65,6
GESTION DEL CONOCIMIENTO	74,27	60,7
CONTROL INTERNO	71,6	63,6
TOTAL INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	71,8	63,3

Fuente: Informe FURAG - 2017-2018

Nota: Los resultados no son comparativos ya que la medición por formulario y periodo fue diferente.

Como se observa en los resultados FURAG II 2018 el Índice de Desempeño Institucional, que según la definición del DAFP “ Mide la capacidad de las entidades públicas colombianas de orientar sus procesos de gestión institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios, a fin de resolver efectivamente las necesidades y problemas de los ciudadanos con criterios de calidad y en el marco de la integridad, la legalidad y la transparencia.” , es del 63.3 %, encontrándonos en un quintil medio de 4 , siendo este según la definición del DAFP “ El quintil es una medida de ubicación que le permitirá a la entidad conocer que tan lejos está del puntaje máximo obtenido dentro del grupo par. Una entidad con buen desempeño estará ubicada en los quintiles más altos (4 y 5), mientras que una entidad con bajo desempeño se ubicará en los quintiles más bajos (1, 2 y 3). “



Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



Gobernación de Boyacá



Gobernación de Cundinamarca




Gobernación del Meta



Gobernación del Tolima

Avenida Calle 26 N°59 – 41 / 65 Oficina 702
Bogotá, D.C. – Código Postal 111321
PBX: 4434170
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 04
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 03/07/2019 Página 7 de 23
CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO			
TITULO:		CÓDIGO:	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

RESULTADOS EN SUS POLITICAS

POLITICAS	RESULTADOS 2017	RESULTADOS 2018
GESTION ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMANO	70,27	70
INTEGRIDAD	69,68	66,5
PLANEACION INSTITUCIONAL	69,62	63,2
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACION DE PROCESOS	74,39	73,4
GOBIERNO DIGITAL	72,39	63,6
SEGURIDAD DIGITAL	67,82	62,3
DEFENSA JURIDICA		45,6
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	71,06	65,3
SERVICIO AL CIUDADNO	62,23	63,5
RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	66,14	68,6
PARTICIPACION CIUDADANA EN LO PUBLICO	68.13	65,9
SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE DESEMPEÑO INSTI	73,1	61,1
GESTION DOCUMENTAL	71,3	65,9
GESTION DEL CONOCIMIENTO	74,27	60,7
CONTROL INTERNO	71,6	63,6
TOTAL INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	71,8	63,3
QUINTIL	4	4

Fuente: Informe FURAG II - DAFP



Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



Gobernación de Boyacá



Gobernación de Cundinamarca




Gobernación del Meta



Gobernación del Tolima

Avenida Calle 26 N°59 – 41 / 65 Oficina 702
Bogotá, D.C. – Código Postal 111321
PBX: 4434170
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 04
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE:
CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		03/07/2019	
TITULO:	CÓDIGO:	Página 8 de 23	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

5. Revisión del proceso

1. INSTITUCIONALIDAD

Dentro de la institucionalidad se conformó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, mediante la resolución No. 383 del 29 de diciembre de 2017, que a la vez actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión .

Según el artículo No. 5 Sesiones “ El Comité Institucional de Gestión y Desempeño, sesionara por lo menos una vez cada tres meses.”

Es así como se revisa las diferentes reuniones del Comité de acuerdo a la información entregada por La Oficina Asesora de Planeación:

FECHA DE LA REUNION	ACTAS	LISTADO DE ASISTENCIA	TEMAS TRATADOS
MARZO 14 DE 2018	X	X	
MAYO 15 DE 2018	X	X	
MAYO 18 DE 2018	X	X	
SEPTIEMBRE 27 de 2018	X	X	
NOVIEMBRE 28 DE 2018	X	X	
MARZO 29 DE 2019	X	X	

Se evidencia las reuniones realizadas desde el Comité, a través de las cuales se verifican los temas tratados y compromisos adquiridos.

Se recomienda se realicen las reuniones en cumplimiento de la resolución y su función de seguimiento de las acciones y estrategias adoptadas para la operación del modelo integrado.



Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



Gobernación de Boyacá




Gobernación de Cundinamarca



Gobernación del Meta



Gobernación del Tolima

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 04
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 03/07/2019 Página 9 de 23
CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO			
TITULO:		CÓDIGO:	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

2. PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACION DEL MODELO DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DEL FURAG II.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el formulario unico de reporte FURAG II, la entidad debe definir un plan de trabajo , ya que “permitirá, a partir de los datos capturados, generar información sobre el desempeño institucional para fortalecer la toma de decisiones en materia de gestión institucional y formulación o ajustes de las políticas de gestión y desempeño; adicionalmente, permitirá evaluar el cumplimiento de los objetivos del MIPG, sus avances y sus mejoras.”

Se solicita a la Oficina de Planeación información con relación al plan de trabajo, sin embargo, no se adjunta información, y se observa que las acciones del plan de acción se dirigen hacia el fortalecimiento y desarrollo de MIPG en algunas de sus dimensiones.

Así mismo los resultados del FURAG II 2018 aún no han sido socializados con los líderes de los procesos, para iniciar las acciones de fortalecimiento e implementación del modelo, acorde con los productos por generar.

Se recomienda por lo tanto la socialización de resultados con los lideres de los procesos que se agrupen en cada una de las dimensiones , asi como con el Comité Insitucional de Gestión y Desempeño para su orientación.

3. AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS DIMENSIONES DEL MODELO:

Dentro de la medición realizada de la gestión y de acuerdo a los indices de desempeño de cada dimensión, se encuentra las siguienes calificaciones que corresponde a los indices más bajos, lo que evidencia la necesidad de soportar y trabajar en los productos a desarrollar en estas dimensiones, son estos:



Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



Gobernación de Boyacá



Gobernación de Cundinamarca




Gobernación del Meta



Gobernación del Tolima

Avenida Calle 26 N°59 – 41 / 65 Oficina 702
Bogotá, D.C. – Código Postal 111321
PBX: 4434170
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 04
	FORMATO		
	PROCESO:		
CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO			
TITULO:		CÓDIGO:	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

CUADRO No 1

DIMENSION	% AVANCE	INDICE BAJOS EN LA MEDICIÓN	CONCEPTO	% AVANCE	OBSERVACIONES
TALENTO HUMANO	68.9	I02: TALENTO HUMANO: Eficiencia y eficacia de la selección meritocrática a del talento humano	Eficiencia y eficacia de la selección meritocrática del talento humano I02 Mide la capacidad de la entidad pública de proveer las vacantes por concurso para los empleos de carrera; los empleos de libre nombramiento y remoción, provisionales y temporales, a través de procesos de selección meritocrática. Igualmente, de llevar a cabo procesos de inducción para contar con servidores competentes y con conocimiento de la entidad.	54.2	Actualmente la entidad se encuentra en proceso de iniciar el curso que adelanta la CNSC, para proveer por Carrera Administrativa los cargos que se encuentran en provisionalidad. Atendiendo a todos los requerimientos establecidos por la Comisión. En este índice es de tener en cuenta, la importancia de fortalecer los procesos de inducción y reinducción de los funcionarios y colaboradores de la entidad, que generen conocimiento a nivel institucional.
Dirección Estratégica y Planeación	63.8	I12: PLANEACIÓN: Identificación de mecanismos para el seguimiento, control y evaluación	Mide la capacidad de la entidad pública de formular indicadores que permitan verificar el cumplimiento de lo previsto en los planes, programas y proyectos y utilizar esta información para identificar mejoras y correctivos.	60,3	La entidad maneja los indicadores correspondientes a los planes que se generan, sin embargo es importante y como recomendación antes discutida generar los indicadores institucionales de eficiencia, eficacia y efectividad, que sean los dispuestos a la ciudadanía y asociados por ley de transparencia para ser publicados en la página y que permitan la toma de decisiones.
D3: Gestión para Resultados con Valores	64.2	DEFENSA JURÍDICA	Mide la capacidad de la entidad pública de lograr una sostenible disminución del número de demandas en su contra y del valor de las condenas reconocidas o impuestas a su cargo. Lo anterior aunado a un mejoramiento de su desempeño en la etapa judicial y en la recuperación por vía de	41.6	La entidad cuenta con el Comité de Conciliación y defensa jurídica, sus políticas, reglamentos están pendientes de aprobación para su formalización, y se recomienda revisar o actualizar los procedimientos de daño antijurídico y otros , que orienten el actuar de la entidad en este tema. La entidad no cuenta con procesos



Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



Gobernación de Boyacá



Gobernación de Cundinamarca




Gobernación del Meta



Gobernación del Tolima

Avenida Calle 26 N°59 – 41 / 65 Oficina 702
Bogotá, D.C. – Código Postal 111321
PBX: 4434170
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 04
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 03/07/2019 Página 11 de 23
CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO			
TITULO:		CÓDIGO:	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

			la acción de repetición o del llamamiento en garantía de las sumas pagadas por sentencias, conciliaciones o laudos cuando a ello haya lugar.		de demanda en estos momentos que ameriten la defensa jurídica.
		I35: TRANSPARENCIA: Sistema de seguimiento al acceso a la información pública en funcionamiento	Mide la capacidad de la entidad pública de orientar acciones para el acceso a la información pública desde la perspectiva de la transparencia pasiva que corresponde al derecho de cada persona a solicitar y recibir información de las instituciones del Estado, y su relación con los procesos de atención al ciudadano.	57,1	Los protocolos de atención al ciudadano, están formulados en y documentados, se recomiendan socializarlos a todos los colaboradores, así como como la resolución a través de la cual se adopta el reglamento para el trámite interno de las PQRS, formalizado a través de la Res. No. 389 de 2017. Así mismo se recomienda revisar y actualizar los procedimientos que se encuentra formulando dentro del SGC para atención al usuario y ajustarlo al protocolo V2, y el de la página web actualizarlo a esta versión.
		I40:TRANSPARENCIA: Criterios diferenciales de accesibilidad a la información pública aplicados	Mide la capacidad de la entidad pública de facilitar que las poblaciones específicas accedan a la información que particularmente las afecte, los sujetos obligados, a solicitud de las autoridades de las comunidades, divulgarán la información pública en diversos idiomas y lenguas y elaborarán formatos alternativos comprensibles para dichos grupos. Deberá asegurarse el acceso a esa información a los distintos grupos étnicos y culturales del país y en especial se adecuarán los medios de comunicación para que faciliten el acceso a las personas que se encuentran en situación de discapacidad.(artículo 8/ Ley1712)	49,3	La entidad instaló el software de CONVERTIC en la página web, sin embargo es importante revisar y avanzar en la formulación de estrategias que permitan acceso a la información a toda la población que establece la norma como: lenguajes comprensibles, niños y población en situación de discapacidad.



Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



Gobernación de Boyacá



Gobernación de Cundinamarca




Gobernación del Meta



Gobernación del Tolima

Avenida Calle 26 N°59 – 41 / 65 Oficina 702
Bogotá, D.C. – Código Postal 111321
PBX: 4434170
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		FORMATO	VERSIÓN No. 04
	PROCESO:			
	TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO: F-CMC.02 - 01	VIGENTE A PARTIR DE: 03/07/2019 Página 12 de 23

		I42: SERVICIO AL CIUDADANO: Arreglos institucionales implementados y política formalizada	Mide la institucionalidad y relevancia del tema de servicio al ciudadano de la entidad, representado en el compromiso de la Alta Dirección, la existencia de una estructura formal para la gestión del servicio al ciudadano, la formulación de planes de acción y la asignación de recursos	49,9	Se cuenta con el proceso de servicio al ciudadano, así como, se identifican los diferentes canales de atención, sin embargo, se recomienda la consolidación de la información que generan esos canales para su utilización, mejora y toma de decisiones.
		I43: SERVICIO AL CIUDADANO: Procesos y procedimientos para un servicio de calidad	Mide la capacidad de la entidad pública de cumplir los requerimientos normativos, en términos de procesos y procedimientos, documentación y racionalización de trámites, atención oportuna de las peticiones que presentan los ciudadanos y en general la existencia e implementación de protocolos y estándares para la prestación del servicio.	58,4	Es importante tener en cuenta que la entidad no realiza trámites en línea, sin embargo con relación procesos y procedimientos de servicio al ciudadano, se debe revisar y actualizar los que encontramos en el SGC frente al protocolo de servicio al ciudadano. Un aspecto fundamental a tener en cuenta en esta política es la medición de la satisfacción del ciudadano como actor participe en la entidad en el desarrollo de nuestros proyectos y programas.
		I52: PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación	Mide la capacidad de la entidad pública de elaborar el diagnóstico, diseñar la estrategia, ejecutar y evaluar la gestión adelantada para promover la participación ciudadana articulada con el direccionamiento estratégico y la planeación institucional	59,1	Es necesario fortalecer los procesos de participación ciudadana en nuestros procesos de planeación, a través de los diferentes medios de que dispone la entidad, es así como la utilización de la página web colocando a disposición nuestros planes, la rendición de cuentas, los resultados de la medición de satisfacción del ciudadano, y todos aquellos mecanismos que nos permitan medir la participación en nuestros procesos de planeación estratégica.
D4: Evaluación de Resultados	61.1	I62: EVALUACIÓN DE RESULTADOS:	Mide la capacidad de la entidad pública de concretar ejercicios de seguimiento y evaluación de gestión y resultados en	57,1	La entidad desarrolla este índice a través del seguimiento a los planes y la presentación de informes de gestión, sin embargo está



Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



Gobernación de Boyacá



Gobernación de Cundinamarca




Gobernación del Meta



Gobernación del Tolima

Avenida Calle 26 N°59 – 41 / 65 Oficina 702
 Bogotá, D.C. – Código Postal 111321
 PBX: 4434170
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 04
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 03/07/2019 Página 13 de 23
CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO			
TITULO:		CÓDIGO:	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

		Documentación del seguimiento y la evaluación	documentos claros, disponibles y útiles para la elaboración de informes de gestión internos y externos, la rendición de cuentas a la ciudadanía o futuros ejercicios de planeación institucional.		información es importante que esté disponible oportunamente y en un documento claro que permita la revisión por la ciudadanía y los colaboradores.
		I61: EVALUACIÓN DE RESULTADOS: Mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación	Mide la capacidad de la entidad pública de utilizar indicadores o cualquier otro mecanismo que le permita verificar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos y el logro de los resultados	58,4	La definición y medición de indicadores institucionales , debe ser fortalecido y definido , desde la misionalidad de la entidad.
D5: Información y Comunicación	65.6	I68: GESTIÓN DOCUMENTAL : Calidad del Componente tecnológico	Mide la capacidad de la entidad pública de implementar actividades para la administración electrónica de documentos, la seguridad de la información y la interoperabilidad en cumplimiento de las políticas y lineamientos de la gestión documental y administración de archivos	57,2	El proceso de gestión documental cuenta con los documentos como Manual de Gestión Documental (por revisar y actualizar) y los instrumentos archivísticos y de gestión de la función pública, publicados en la pág web, así mismo con Las tablas de retención documental, que aún no han sido convalidadas por el Consejo departamental de Archivos , se cuenta con la aprobación en su momento del Comité de Archivos de la entidad , las cuales se encuentran publicadas, para iniciar el proceso de aplicación. Se recomienda el seguimiento a la convalidación por parte de Consejo Departamental , para concluir esta etapa.
D6: Gestión del Conocimiento	60.7	POLÍTICA 15: Gestión del Conocimiento	Mide la capacidad de la entidad pública de implementar acciones, mecanismos o instrumentos orientados a identificar, generar, capturar, transferir, apropiar, analizar, difundir y preservar el conocimiento para fortalecer a	60,7	Siendo una dimensión nueva en el modelo , se está realizando la caracterización del proceso y generalidades de este, acorde con lo informado por la OAPI. CARACTERIZACIÓN DE PROCESO GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA



Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



Gobernación de Boyacá



Gobernación de Cundinamarca




Gobernación del Meta



Gobernación del Tolima

Avenida Calle 26 N°59 – 41 / 65 Oficina 702
Bogotá, D.C. – Código Postal 111321
PBX: 4434170
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 04
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 03/07/2019 Página 14 de 23
CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO			
TITULO:		CÓDIGO:	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

			las entidades públicas, facilitar procesos de innovación y mejorar la prestación de productos y servicios a los grupos de valor.		<p>INNOVACION y PROCESO con sus generalidades.</p> <p>Esta dimensión involucra a todos y cada uno de los colaboradores de la entidad, y el desarrollo de sus instrumentos debe ser articulado con cada uno desde su manejo del conocimiento.</p>
D7: Control Interno	63.6	I71: CONTROL INTERNO: Evaluación estratégica del riesgo	Mide la capacidad de la entidad pública de adelantar un ejercicio bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, para identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales.	57,9	<p>Dentro del proceso de evaluación de gestión del riesgo, se cuenta con el mapa de riesgos de corrupción 2019, considerando que está en proceso de revisión y actualización por la Oficina Asesora de Planeación y junto con los líderes de los procesos, así mismo el mapa de riesgos institucional, el cual se trabajó en para el periodo 2018 y para este período, de acuerdo a la información reportada por Planeación, se revisó matriz de riesgos por proceso de Gestión jurídica, y proceso de TICS: Se hace la observación que la matriz actualizada para 2018, por procesos, aún no se ha ajustado a la nueva guía de manejo de riesgos expedida por la Función Pública, donde se incluyen los riesgos de gestión, corrupción y de seguridad digital. Por lo que se recomienda consolidar la actualización del mapa de riesgos institucional, para su socialización, y seguimiento.</p>

Fuente: FURAG II 2018 – DAFP



Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



Gobernación de Boyacá



Gobernación de Cundinamarca




Gobernación del Meta



Gobernación del Tolima

Avenida Calle 26 N°59 – 41 / 65 Oficina 702
Bogotá, D.C. – Código Postal 111321
PBX: 4434170
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	VERSIÓN No. 04
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO	
	TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: F-CMC.02 - 01

4. REPORTE DE LA OFICINA DE PLANEACION

- MAPAS DE RIESGO DE GESTION, CORRUPCION Y SEGURIDAD DIGITAL

Se presenta la siguiente información desde la Oficina Asesora de Planeación de lo trabajado a la fecha:

- Revisión del mapa de riesgos del proceso de gestión jurídica
- Revisión con el proceso de gestión de TICS.

Se recomienda consolidar el mapa de riesgos institucional, con los procesos ya revisados y actualizados , y generar el mapa consolidado que contenga el mapa de riesgos de gestión, de corrupción y de seguridad, de acuerdo a la “ Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital - Versión 4 - octubre de 2018 “.

- AVANCE EN LA REVISIÓN Y ACTUALIZACION DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Procesos Actualizados

- P-GBS.01. Administración de bienes e insumos.V.2.F.docx
- P-GBS.02. Administración de servicios de funcionami.V.3F..docx
- P-GBS.03. Administración de seguros.V.1F. (1).docx
- P-GBS.04. Proceso de Bajas Bienes y Servicios.docx
- P-GBS.05. Administración de servicios públicos.docx

En formulación

- CARACTERIZACIÓN DE PROCESO GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION
- PROCESO CONOC-INNOVACION mayo28.docx
- Se anexa INFORME DE AUTOMATIZACIÓN AL DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTEGICO DE LA REGIÓN CENTRAL.

Gestion Contractual

Se anexa acta de reunión y actualización de procesos de gestión contractual.



Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



Gobernación de Boyacá



Gobernación de Cundinamarca




Gobernación del Meta



Gobernación del Tolima

Avenida Calle 26 N°59 – 41 / 65 Oficina 702
 Bogotá, D.C. – Código Postal 111321
 PBX: 4434170
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	VERSIÓN No. 04
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO	
	TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: F-CMC.02 - 01

Gestión del Talento Humano

Se anexa documento de la revisión que se está haciendo al procedimiento existente de seguridad y salud en el trabajo.

Procedimientos de Capacitación en revisión.

Se recomienda fortalecer el trabajo coordinado desde Planeación , en estas revisiones y ajustes de procedimientos , riesgos y políticas , que actualmente se realizan, en concordancia con el modelo.

- **SOCIALIZACION DEL MODELO**

Desde la Oficina de Planeación se ha venido socializando el Modelo, con piezas informativas como fondo de pantalla en los equipos de computo , son 6 hasta la fecha, así como se ha realizado diferentes jornadas con las dependencias en el año 2018 y 2019 para la socialización del modelo, dejando como evidencia los diferentes listados de asistencia.

- **POLITICAS ACTUALIZADAS A LA FECHA DERIVADAS DE LA IMPLEMEN TACION DEL MODELO**

Se hace entrega de un proyecto de resolución “*Por la cual se actualizan y se integran las Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG de la Región Administrativa y de Planeación Especial RAPE – Región Central 2019*” dentro de las que encontramos:

- Política de Gestión de Riesgos
- Inducción y reinducción
- Consumo de tabaco, drogas y alcohol
- Seguridad y Salud en el trabajo.

Es importante revisar las políticas de operación establecidas en el plan estratégico institucional 2017-2020 y revisar o ajustar acorde con este y formalizar el documento que se generó y que está en revisión.

A su vez este punto, hace referencia a revisar lo establecido en el modelo donde se desarrollan las 16 políticas que enmarcan las dimensiones y los índices desagregados de cada una, lo que permite establecer las políticas a fortalecer en cada uno de sus componentes , y diseñar un plan de trabajo articulado con el plan de acción por procesos.



Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



Gobernación de Boyacá



Gobernación de Cundinamarca




Gobernación del Meta



Gobernación del Tolima

Avenida Calle 26 N°59 – 41 / 65 Oficina 702
 Bogotá, D.C. – Código Postal 111321
 PBX: 4434170
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 04
	FORMATO		
	PROCESO:		
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:		CÓDIGO:	VIGENTE A PARTIR DE:
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	03/07/2019
			Página 17 de 23

MEDICION DE POLITICAS FURAG II 2018

POLITICA	% AVANCE
POLÍTICA 1: Gestión Estratégica del Talento Humano	70,0
POLÍTICA 2: Integridad	66,5
POLÍTICA 3: Planeación Institucional	63,2
POLÍTICA 4: Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	
POLÍTICA 5: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	73,4
POLÍTICA 6: Gobierno Digital	65,5
POLÍTICA 7: Seguridad Digital	62,3
POLÍTICA 8: Defensa Jurídica	45,6
POLÍTICA 9: Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	65,3
POLÍTICA 10: Servicio al ciudadano	63,5
POLÍTICA 11: Racionalización de Trámites	
POLÍTICA 12: Participación Ciudadana en la Gestión Pública	65,9
POLÍTICA 13: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	61,1
POLÍTICA 14: Gestión Documental	65,9
POLÍTICA 15: Gestión del Conocimiento	60,7
POLÍTICA 16: Control Interno	63,6

Fuente: FURAG II 2018



Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



Gobernación de Boyacá



Gobernación de Cundinamarca




Gobernación del Meta



Gobernación del Tolima

Avenida Calle 26 N°59 – 41 / 65 Oficina 702
Bogotá, D.C. – Código Postal 111321
PBX: 4434170
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	VERSIÓN No. 04
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO	
	TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: F-CMC.02 - 01

De acuerdo con el funcionamiento del modelo, en su OPERACIÓN, el conjunto de dimensiones que agrupan las políticas de gestión y desempeño institucional, **se deben implementar de manera articulada e intercomunicada**, de tal forma que permitan que el Modelo funcione y de allí la importancia de ir las ajustando según su avance.

6. Conclusiones

- El seguimiento se realizó sobre el reporte del FURAG II 2018, revisando los resultados de sus dimensiones, índices y políticas que marcan la pauta, para establecer el plan de trabajo 2019.
- Se verificó la información solicitada y la entregada por la Oficina Asesora de Planeación con relación a los avances en los componentes que tienen que ver con el modelo.
- Es importante establecer que la entidad formalizó para su adopción y desarrollo el modelo, desde el año 2015, a través de la Resolución No. 066, en su versión del momento, por lo cual actualmente se tiene como base su desarrollo e implementación para ajustarlo al nuevo Modelo.
- A pesar de que el índice de desempeño se encuentra en un 63.3% dentro de las entidades par, que nos ubica en un quintil medio de 4, calificando la gestión como de buen desempeño, se debe trabajar de manera secuencial en la implementación del modelo, para mejorar el índice de desempeño.
- Se recomienda generar como producto concreto la documentación de las adecuaciones y ajustes que la entidad adelantó a manera de plan de actualización de MIPG.
- La Oficina Asesora de Planeación, ha socializado el modelo al personal, a través de los medios electrónicos con que se cuenta la entidad, se debe continuar en el proceso de interiorización y reconocimiento del modelo.



Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



Gobernación de Boyacá




Gobernación de Cundinamarca



Gobernación del Meta



Gobernación del Tolima

	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	VERSIÓN No. 04
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO	
	TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: F-CMC.02 - 01

7. Recomendaciones

Se recomienda:

- Para la formulación de los planes de trabajo de las dependencias, en el desarrollo e implementación de acuerdo con los resultados del FURAG II 2018, se revisen conjuntamente la alineación de las actividades de los planes de acción, con el objetivo de asociarlas correctamente con cada una de las políticas y verificar si la actividad le apunta a la(s) políticas en las cuales se relacionan.
- Fortalecer las acciones de revisar, ajustar y actualizar los procedimientos establecidos dentro del Sistema de Gestión de Calidad, en coordinación con los líderes de los procesos, enmarcados dentro del Sistema de Gestión que se integró en el modelo, concluyendo con su socialización y publicación en el micrositio, para su formalización.
- Consolidar el mapa de riesgos de gestión, acorde con lo establecido en la guía de la Función pública de octubre de 2018, donde se integra el mapa de riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital, teniendo en cuenta que ya se trabajo en la revisión de estos con los diferentes procesos.
- Fortalecer las acciones encaminadas a crear y mantener una cultura de seguridad de la información en términos de confidencialidad, integridad y disponibilidad en la RAP-E, involucrando a los responsables del proceso en términos de gestión documental y TICS.
- Concluir la formulación y revisión del desempeño institucional, en el sentido los indicadores con los que se mide el desempeño y la gestión institucional, con el fin que sean coherentes con el SIG y en especial con las metas, objetivos y grandes apuestas institucionales.
- En aspectos concretos como la medición de satisfacción del ciudadano, es importante fortalecer este proceso, que se enmarca en la política de Servicio al ciudadano, involucrando los responsables del área misional de la entidad, en el tema de conocer la satisfacción de los beneficiarios de los proyectos y programas.
- Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación, realizar un formato que consolide cada política con sus índices de desempeño e ir involucrando cada acción desarrollada que permita mantener la información en cuanto a procesos, formatos, planes, políticas, que se pueda utilizar en una buena implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y midiendo su avance. Se recomienda generar como producto concreto la documentación de las adecuaciones y ajustes que la entidad adelanté a manera de plan de actualización de MIPG.



Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



Gobernación de Boyacá




Gobernación de Cundinamarca



Gobernación del Meta



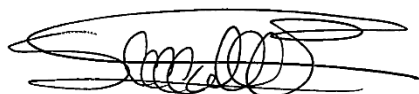
Gobernación del Tolima

	TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	VERSIÓN No. 04
	PROCESO:	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO	
	TITULO:	INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: F-CMC.02 - 01

- Revisar las observaciones planteadas en el cuadro No. 1 donde se relacionan las dimensiones y sus índices de desempeño con menos calificación, para tener en cuenta estas recomendaciones.
- Involucrar y comprometer a los encargados de los procesos que son parte del desarrollo de cada política establecida en el MIPG, ya que son la primera línea de defensa definida la dimensión de Control Interno.
- Es fundamental tener en cuenta, lo establecido en el Manual de MIPG V.2, como es “determinar desde el direccionamiento estratégico y la planeación, cómo se desarrollará todo el componente tecnológico de la entidad, a partir de los lineamientos y estándares que establece la Política de Gobierno Digital.

En espera que las recomendaciones contribuyan a la mejora de la evaluación de la implementación del Modelo Integrado de Planificación y Gestión.

Atentamente,



STELLA CAÑON RODRIGUEZ
Asesora de Control Interno



Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



Gobernación de Boyacá



Gobernación de Cundinamarca




Gobernación del Meta



Gobernación del Tolima

Avenida Calle 26 N°59 – 41 / 65 Oficina 702
Bogotá, D.C. – Código Postal 111321
PBX: 4434170
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 04
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 03/07/2019 Página 21 de 23
CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO			
TITULO:		CÓDIGO:	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	



Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



Gobernación de Boyacá



Gobernación de Cundinamarca




Gobernación del Meta



Gobernación del Tolima

Avenida Calle 26 N°59 – 41 / 65 Oficina 702
 Bogotá, D.C. – Código Postal 111321
 PBX: 4434170
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 04
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 03/07/2019 Página 22 de 23
CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO			
TITULO:		CÓDIGO:	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	



Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



Gobernación de Boyacá



Gobernación de Cundinamarca




Gobernación del Meta



Gobernación del Tolima

Avenida Calle 26 N°59 – 41 / 65 Oficina 702
 Bogotá, D.C. – Código Postal 111321
 PBX: 4434170
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 04
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 03/07/2019 Página 23 de 23
CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO			
TITULO:		CÓDIGO:	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	



Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



Gobernación de Boyacá



Gobernación de Cundinamarca



Gobernación del Meta



Gobernación del Tolima

Avenida Calle 26 N°59 – 41 / 65 Oficina 702
 Bogotá, D.C. – Código Postal 111321
 PBX: 4434170
www.regioncentralrape.gov.co